Misión: *"Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".*

RESOLUCIÓN AGPE Nº 122/2024

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN AGPE N° 179/2021.

Asunción, 25 de marzo de 2024

VISTA: La Ley N° 1535/99 "*De Administración Financiera del Estado*",

El Decreto N° 13245/2001 "*Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus competencias, responsabilidades y marco de actuación, asi como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado*",

El Decreto N° 10883/2007 "*Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo*",

El Decreto N° 8333/2012 "*Por el cual se amplia el artículo 5° inciso c) del Decreto N° 10883/2007, "Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo*",

La Resolución AGPE N° 179/2021 "*Por la cual se abroga la Resolución AGPE N° 03/2019 "Por la cual se abroga la Resolución AGPE N° 06/2018 y se aprueba la Nueva Estructura Organizacional de la Auditoría General del Poder Ejecutivo"; y se aprueba la Nueva Estructura Organizacional de la Auditoría General del Poder Ejecutivo",*

El Memorando DGAyF Nº 57/2024, de fecha 06 de marzo de 2024,

El Memorando DAJ N° 01/2024, de fecha 11 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO: Que el Decreto N° 13245/2001 establece las competencias, responsabilidades y marco de actuación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Que el Decreto N° 10883/2007, faculta a la Auditoria General del Poder Ejecutivo a establecer las funciones, alcances y responsabilidades de las dependencias establecidas en su estructura organizacional, ampliada por el Decreto N° 8333/2012 en su artículo 5° inciso c).

Que por Resolución AGPE N° 179/2021, se aprobó la nueva estructura organizacional de la Auditoria General del Poder Ejecutivo.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a consideración la propuesta de readecuación del organigrama de la DGAyF a fin de incorporar dentro de su estructura organizacional a la Direccion de Talento Humano y Dirección Operativa de Contrataciones a fin de mejorar la coordinación de las funciones y controles respectivos.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Auditoría General del Poder Ejecutivo

RESOLUCIÓN AGPE Nº 122/2024

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN AGPE N° 179/2021.

(2)

Que la Direccion de Asesoría Técnica – Jurídica emitió su parecer favorable, señalando en lo sustancial que al no generar impacto presupuestario y al no prever creación de nuevos cargos, es factible realizar la readecuación propuesta.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º- Modificar la Resolución AGPE N° 179/2021 "*Por la cual se abroga la Resolución AGPE N° 03/2019 "Por la cual se abroga la Resolución AGPE N° 06/2018 y se aprueba la Nueva Estructura Organizacional de la Auditoría General del Poder Ejecutivo"; y se aprueba la Nueva Estructura Organizacional de la Auditoría General del Poder Ejecutivo",* conforme al Anexo que forma parte de la presente resolución, con vigencia a partir del 1 de abril de 2024.

Artículo 2°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Auditoría General del Poder Ejecutivo

Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Misión: *"Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".*

RESOLUCIÓN AGPE Nº 122/2024

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN AGPE N° 179/2021.

Anexo de la Resolución AGPE Nº 122/2024

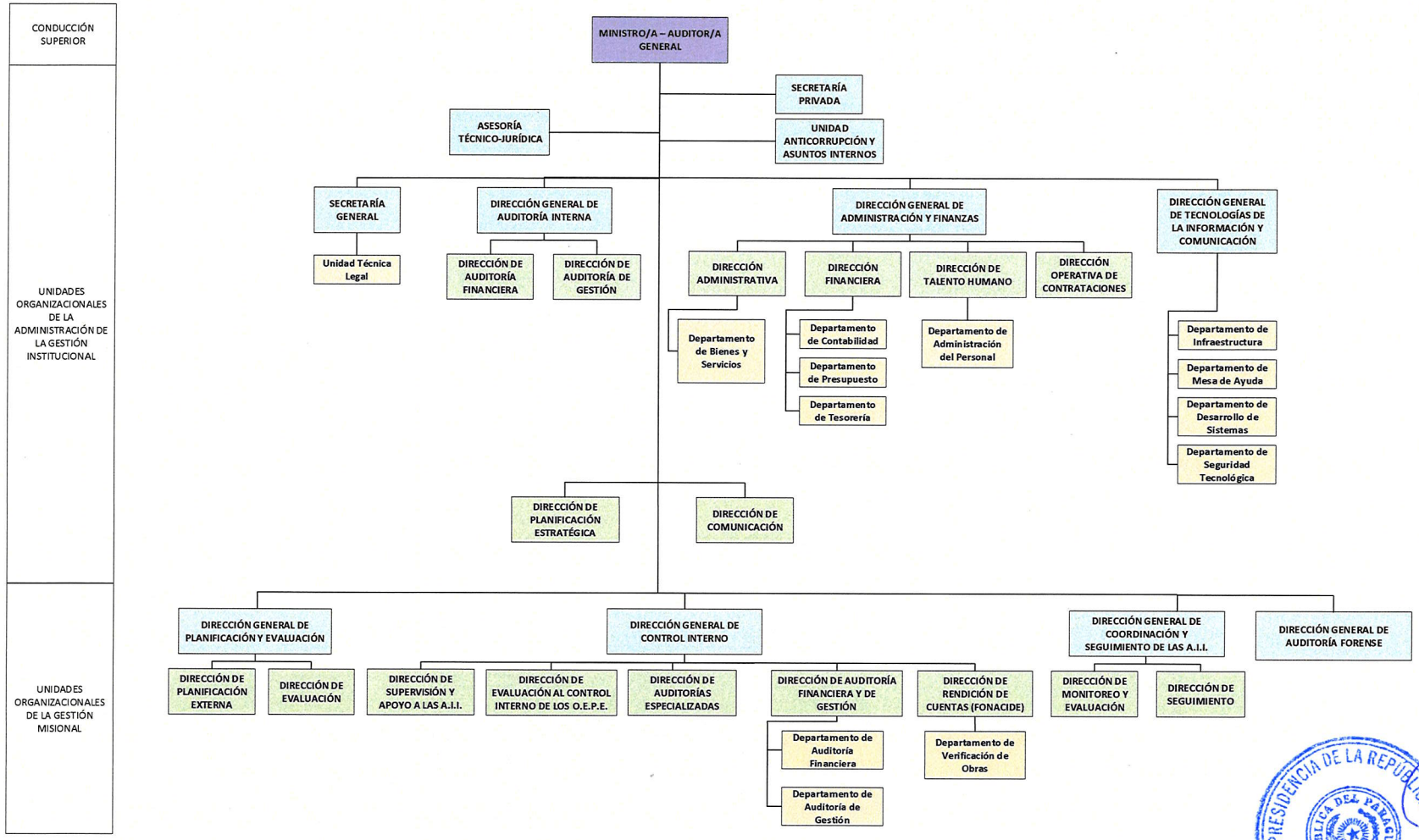

Econ. Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República